



Radicado: NC2017/0001692 Folios: 2  
Dependencia: 2020 Fecha: 2018-10-25 11:50:36  
Tipo aplicación: Respuesta a requerimiento

7.11

Bogotá, Oct. 25/18.

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES.

La Ciudad.

Ref: Expediente N° NC2017/0001692. Patente de invención: Vehículo personal plegable. Respuesta a su oficio 11070.

Con relación a su oficio, me permito presentarles las reivindicaciones modificadas de la patente de invención en cuestión.

Les agradezco la atención a la presente.

Atentamente:

Ing. GILBERTO PINZÓN RINCÓN.

1/2

## VEHÍCULO PERSONAL PLEGABLE.

### REIVINDICACIONES.

1.- Vehículo personal plegable, caracterizado porque tiene: un bastidor plegable (1); un asiento igualmente plegable (2); un motor eléctrico (3); una dirección extensible (4), (incluyendo manubrio y ruedas delanteras); una transmisión de potencia (5), (con sus poleas, eje y ruedas delanteras); un freno trasero (6); cuatro amortiguadores (7); y dos ganchos (8). También cuenta con dos plaquetas diagonales, una en la sección delantera (12), y la otra en la trasera (13); dos ángulos colocados verticalmente en la parte trasera del vehículo: el derecho (14) y el izquierdo (15), unidos con una plaqueta diagonal (35); una batería eléctrica de litio (20); dos pares de varillas macizas de soporte para cada amortiguador, en sendas partes: las delanteras (27) y las traseras (28); dos soportes con rodamientos para el eje del motor y su polea: el derecho (29) y el izquierdo (30); y dos soportes para el eje de las ruedas traseras: el derecho (31), y el izquierdo (32).

2.- Vehículo personal plegable de la reivindicación 1, caracterizado porque dispone un bastidor rectangular (1), compuesto de dos secciones, igualmente rectangulares: la derecha (23) y la trasera (24), unidas por sendas bisagras: la derecha (25) y la izquierda (26).

3.- Vehículo personal plegable, de la reivindicación 1, caracterizado porque tiene motor eléctrico (3), el cual está colocado debajo del asiento.

4.- Vehículo personal plegable de la reivindicación 1, caracterizado porque tiene carrocería (9), la cual es translúcida, y tiene dos puertas de acceso laterales, luces delanteras y traseras (10); y el maletero (11).